AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO DE ROZADOS

José Luis García Rodríguez (1 de 2)
Teniente Alcalde
Fecha Firma: 18/05/2023
HASH: 5e9d8ff75a7d4669ad53e16685e66115

Eva Prieto González (2 de 2)
SECRETARIA INTERVENTORA
Fecha Firma: 19/05/2023
HASH: b43d13ee2008c1baceef178ba207c07a

Borrador del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro de Rozados el día 2 de Mayo de 2023 con carácter Extraordinario.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Luis García Rodríguez (PP)
D. Alberto José Montero Hernández (PP)
D. Esteban Rubén Sanz Carro (PSOE)
Da. Sagrario Menéndez García (PSOE)
D. Manuel García Lucas (PSOE)

Ausentes: D. Lucio Rodríguez López (PP)
D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández (PP)

Secretaria: Da. Eva Prieto González

==========

En el salón de plenos del ayuntamiento de San Pedro de Rozados, a dos de mayo de 2023, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Luis García Rodríguez, en sustitución del sr. Alcalde presidente que excusa su asistencia por motivos profesionales, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las diecinueve horas y diez minutos, en presencia de cinco de los siete concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

1.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 31 de Marzo de 2023.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde

DECRETO
Número: 2023-0051 Fecha: 18/05/2023

Cód. Validación: ANRDDP39HYZNW7CPJQC6QPXH2
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida con la convocatoria.

El sr. concejal D. Esteban Rubén Sanz Carro presenta el siguiente reparo al acta:

En el punto orden del día destinado a ruegos y preguntas, no figura la contestación dada por el sr. Teniente alcalde a la pregunta 3ª y debería constar.

Se incluirá la contestación dada en la que se indicó: que se había solicitado el pabellón para hacer fiesta de sevillanas, baile y degustación. El ayuntamiento participó en el rebujito que se ofreció así como en el uso de las instalaciones.

El sr. Alcalde propone se vote la aceptación del reparo propuesto, por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar el reparo al texto del acta de la sesión anterior y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

2.- Sorteo de miembros titulares y suplentes mesas electorales elecciones locales de 28 de mayo.

Considerando el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales para el 28 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001 del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central *[Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales]*, el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad de los presentes el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público.

El resultado de dicho sorteo efectuado, a través de la plataforma IDA CELEC del INE, es la designación de los titulares y dos suplentes para formar parte de la Mesa Electoral Única de San Pedro de Rozados, además se designa a otros 7 suplentes que permite la plataforma, incorporados al expediente, de los que se da cuenta al pleno mediante lectura de los nombres en alta voz, para sustituir por el orden establecido las posibles excusas.

MESA U	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL

DECRETO
Número: 2023-0051 Fecha: 18/05/2023
Cód. Validación: ANRDDP39HYZNW7CPJQC6QPXH2
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

SEGUNDO.- Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días.

TERCERO.. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde Secretaria

DECRETO
Número: 2023-0051 Fecha: 18/05/2023

Cód. Validación: ANRDDP39HYZNW7CPJQC6QPXH2
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3